



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° B1621

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-95-L119, "Adquisición Diversos Materiales de Ferretería", para Otras Emergencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Laja, Agosto 27 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-95-L119 de fecha 23-08-2019.
- 2.-D.A. N° 8045 de fecha 23-08-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 666 de fecha 20/08/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 8.145, de fecha 27/08/2019, que autoriza Subrogancia del Sr. Alcalde.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 7.768, de fecha 19/08/2019, que autoriza Subrogancia de la Secretaria Municipal.
- 6.-D.A. N° 12879 de fecha 12-12-2018, que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 7.-D.A. N°4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-95-L119 "Adquisición Diversos Materiales de Ferretería", para Otras Emergencias, a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 29 de agosto al 04 de septiembre de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/ORD/SPA
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, SSMM, Control, Unidad de Adquisiciones.- Lobby